ANEXO No 8.
COMPROMISO DE VINCULACIÓN DE PERSONAL OBLIGATORIO

Señores:
MUNICIPIO DE PEREIRA
Pereira

REFERENCIA: Proceso de Contratación SMDSP-RE-277-2025

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Por medio de este documento, el suscrito, actuando en mi condición de representante legal de La fundación Alegría de Servir, manifiesto la voluntad y compromiso irrevocable del Proponente La fundación Alegría de Servir, entidad que represento de vincular al "personal obligatorio" necesario para el desarrollo del Contrato resultante del proceso de SMDSP-RE-277-2025

En los siguientes términos:

CANTIDAD	PERSONAL	EXPERIENCIA
1	Director Técnico	2 años
1	Gerontólogo	1 año
1	Psicólogo	1 año
1	Nutricionista	1 año
1	Auxiliar administrativo	1 año
1	Profesional en actividades productivas	1 año
5	Auxiliares de enfermería	1 año
4	cuidadoras	1 año
4	Manipuladoras de alimentos	1 año
3	Auxiliares de servicios generales	1 año

Asimismo, acepto y reconozco que en caso de que el "personal obligatorio" no fuere acreditado dentro del término de 3 días posterior a la notificación de la aceptación de la oferta, se entenderá como un incumplimiento en los términos del presente proceso contractual.

Atentamente,

RAZON SOCIAL	Fundación Alegría de Servir
NIT	900036927-2
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	Giovanna Vergara Aguirre
CEDULA DE CIUDADANIA	42.098.079
DIRECCION	Vereda San Marino Finca Villa del Pilar
TELEFONO	3217697061
CIUDAD	Pereira